

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 305/2019

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero. Aprobar el Proyecto de Urbanización que afecta a la Unidad de Ejecución ARI-14 del PGOU de Cabra, Avda. Fuente del Río, 22, promovido por el propietario único INJUPISA S.L.U., que lleva a la práctica las determinaciones y previsiones del pro-

pio documento, planos, mediciones y documentación obrante en el expediente GEX 2018/10725.

Segundo. Aprobado el Proyecto de Urbanización, adquiriendo fuerza ejecutiva desde este momento, se notificará al propietario o propietarios de los terrenos comprendidos en la Unidad de Ejecución afectada por el Proyecto de Urbanización y se publicará, encontrándose asimismo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.cabra.es>).

Tercero. Notificar al interesado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 23 de enero de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa Accidental, Cristina A. Jiménez Lopera.